



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

NORCASIA - CALDAS. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Febrero 03 de 2021, dentro del proceso Ejecutivo radicado bajo el Nº 2020-00041, se informa a la señora Juez, que fue recibido al correo electrónico del Juzgado, Oficio Nº AOCE - 2020 - 11789 de fecha 15 de octubre de 2020, procedente del Banco Agrario de Colombia S.A.

A Despacho para proveer.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Norcasia, Caldas, febrero nueve (09) de dos mil veintiuno (2021)

Auto Sustanciación Nº026
Radicado: 2020-00041

Habida cuenta el informe de secretaria que antecede, dentro del presente proceso Ejecutivo, radicado bajo el Nº 2020-00041, demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A-, demandado JOSÉ ELIBERTO MARTINEZ BUITRAGO, se ordena poner en conocimiento de la parte demandante el Oficio Nº AOCE - 2020 - 11789 de fecha 15 de octubre de 2020, procedente del Banco Agrario de Colombia S.A, para lo fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA MORALES ROJAS

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto anterior se notifica en el Estado No. 004 de Febrero 10 de 2021.

JUANITA ROSSERO NIETO

Secretaria

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La anterior quedó ejecutoriada el día 15 de Febrero de 2021.

JUANITA ROSSERO NIETO

Secretaria